



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES.

Homoclave: SEFIN-2023-1988-001-B

Tipo: Trámite

Dependencia: Secretaría de Finanzas

Unidad administrativa: Subsecretaría de Ingresos

Descripción: Las personas morales que realicen actos por las cuales generen obligaciones fiscales y quienes tengan la obligación de retener, deberán de pagar el impuesto estatal, por lo que, solicitarán su inscripción en el registro estatal de contribuyentes.

1.- Comprobante de Domicilio

Descripción

Comprobante de domicilio del domicilio fiscal, vigente no mayor a tres meses de antigüedad.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: II

Tipo: Requisitos

Artículo: 48

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

2.- Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)

Descripción

Identificación oficial del representante legal.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Tipo: Requisitos

Artículo: 47

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

3.- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con la obligación o actividad económica correspondiente.

Descripción

Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con la obligación o actividad económica correspondiente.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos

Artículo: 39

Tipo: Requisitos

Artículo: 41

Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí

¿Cuántas copias debo presentar? 0

4.- Acuse de apertura de establecimiento o sucursal expedido por el SAT (Cuando su domicilio fiscal sea de otro Estado).

Descripción

Acuse de apertura de establecimiento o sucursal expedido por el SAT (Cuando su domicilio fiscal sea de otro Estado).

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

5.- Acuse en que fue asignado el número de folio (en caso de haber realizado el Pre-registro en la página oficial de internet de la Secretaría <https://www.finanzasoxaca.gob.mx>).
Descripción

Acuse en que fue asignado el número de folio (en caso de haber realizado el Pre-registro en la página oficial de internet de la Secretaría <https://www.finanzasoxaca.gob.mx>).

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

6.- Acta constitutiva
Descripción
Acta constitutiva y modificaciones.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

7.- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT del representante legal.
Descripción

Constancia de situación fiscal expedida por el SAT del representante legal.

Fundamento legal

Tipo: Requisitos
Artículo: 39

Tipo: Requisitos
Artículo: 41
Fracción: II

¿Debo presentar original? Sí
¿Cuántas copias debo presentar? 0

COSTO

Costo: Gratuito

PASOS

Presencial

1. - El representante legal deberá acudir con la documentación del trámite a la oficina del centro integral o módulo de atención al contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
2. - El representante legal entregará la documentación al asesor que atenderá el trámite.
3. - El representante legal recibirá el formato del Aviso de inscripción al registro estatal de contribuyente, para su validación y firma.

TIEMPO DE RESPUESTA

Plazo de respuesta

Tiempo de respuesta 0 No aplica

Criterios de resolución (metodología para llevar a cabo la resolución) **El representante legal deberá acudir con la documentación del trámite en original y digital, al centro integral o módulo de atención al contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: **0 No aplica**

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: **0 No aplica**

RESULTADO DEL TRÁMITE

Beneficio:

Vigencia: No aplica

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Representante legal

Otro

RESPONSABLE

Nombre: Patricia Vásquez Vásquez

Cargo: Jefe de Departamento de Registro de Contribuyentes

Correo: patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 501-6900 23559 o 23158

Dirección: No disponible

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Tipo: Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Código

Nombre: Código Fiscal para el estado de Oaxaca

Artículo: 64

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Artículo: 61

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal

Artículo: 39

Párrafo: Segundo

Tipo: Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglas

Nombre: Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal

Artículo: 41

Fracción: II

Tipo: Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Constitución

Nombre: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo: 13